



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



Córdoba, **04 NOV 2016**

**VISTO:**

La nota elevada por el Lic. Eduardo Di Leonardo en su carácter de Coordinador en esta Facultad del Programa Nacional de Formación Ética para el Desarrollo "Premio Amartya Sen";

**Y CONSIDERANDO:**

Que dicho Programa ha sido promovido desde el año 2010 por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires y tiene por objeto la formación de una generación de profesionales con niveles de excelencia en áreas de conocimiento sobre el desarrollo y las ciencias gerenciales con perspectiva ética y del desarrollo humano y práctica de la inclusión social;

Que en esta oportunidad el Programa colaboró con la orientación y asesoramiento para la inserción, prestación de servicios de transferencia y elaboración de proyectos de economía social, para cinco instituciones y organizaciones sociales: Asociación Civil La Minga, La Luciérnaga, Taller Carlos Mugica, Servicio en Promoción Humana y Coop. Cartoneros Podemos - Villa Los Galpones;

Que entre las actividades desarrolladas se realizaron talleres de asesoría en terreno con dichas organizaciones sociales; por ello,

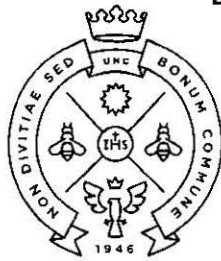
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:**

**Art. 1º.-** Tomar conocimiento de las actividades de formación de recursos humanos desarrollado por el Equipo Docente de la Cátedra Planificación Social Estratégica de la Facultad de Ciencias Sociales dirigido por la Mgter. Elsa M. Rodríguez e integrado por los profesionales Lic. Alejandro E. Maniaci, Lic. Karim M. Stegmayer y Lic. Mónica B. Camisasso, en el marco del Programa Nacional de Formación en Ética para el Desarrollo "Premio Amartya Sen".

**Art. 2º.-** Dejar constancia de la participación de los becarios profesionales y estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas que se mencionan a continuación:

|                                  |                   |
|----------------------------------|-------------------|
| Aranda Ejarque, Nahuel Federico  | DNI Nº 38.182.400 |
| Avila, Gonzalo                   | DNI Nº 37.733.194 |
| Camilo Caro, Leiza Natalia       | DNI Nº 36.144.582 |
| Fernández, Ana Valentina         | DNI Nº 37.131.759 |
| Giaroli, Micaela                 | DNI Nº 36.428.974 |
| Guzmán Castelli, Cecilia Eugenia | DNI Nº 35.965.888 |
| Lingua, Matías Daniel            | DNI Nº 32.107.170 |
| Malik de Tchara, Jesica          | DNI Nº 30.658.665 |
| Margara, Florencia               | DNI Nº 35.018.772 |
| Rodríguez, Estefanía Emilse      | DNI Nº 36.898.731 |

*[Firma manuscrita]*



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

Salvatelli, Gino Fabrizio  
Sánchez Kramm, Diego Alberto  
Tolosa, Natalia Soledad  
Trogliero, Carolina  
Tymoschuk Collino, Jeremías Pablo

DNI N° 37.095.720  
DNI N° 32.187.691  
DNI N° 35.109.349  
DNI N° 37.520.359  
DNI N° 32.494.864

Art. 3°.- Reconocer el desempeño de la Lic. Silvana Sattler, en el procesamiento estadístico de encuestas, para el diagnóstico de déficits habitacionales de familias jóvenes de escasos recursos para el Servicio de Promoción Humana.

Art. 4°.- Comuníquese a la Sra. Decana Normalizadora de la Facultad de Ciencias Sociales para la notificación del personal docente de esa dependencia y archívese.

EDUARDO QUIROGA MARTÍNEZ  
Secretario Técnico  
Facultad de Ciencias Económicas

Jter. JHON DORETTO.  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°  
nf

1284